



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
5600661	PROGRAMA DE DOCTORADO EN HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Primer curso de implantación
2013-14

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

CURSO 2022-2023
OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	2
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO</u>	
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	2
<u>2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA</u>	7
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	11
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	11
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	12
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	16
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	17
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u>	17
<u>9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	20

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/doctorado/doctorado-historia-y-arqueologia>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía Interno de Calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La relación nominal de las personas responsables de la Comisión de Calidad de Estudios y de la Subcomisión de Calidad de Programas de Doctorado de la Facultad de Geografía e Historia puede encontrarse, actualizada, en:

- Comisión de Calidad de Estudios: <https://geografiaehistoria.ucm.es/comision-calidad-de-estudios>.

- Subcomisión de Calidad de Programas de Doctorado: <https://geografiaehistoria.ucm.es/subcomision-de-calidad-de-programas-de-doctorado>

- Resumen del SGIC de la Facultad de Geografía e Historia, incluyendo la composición de la Comisión de Calidad de Estudios y la Subcomisión de Calidad de Programas de Doctorado: <https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Toda la información, actualizada, las normas de funcionamiento, el sistema de toma de decisiones, las Comisiones de Calidad, y los resúmenes de sus competencias, los informes del título y el buzón de sugerencia y quejas del Sistema de Garantía de Calidad de las diferentes titulaciones de la Facultad de Geografía e Historia se encuentra disponible en <https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>. Asimismo, toda la información referente al Sistema de Garantía de Calidad de este Programa de Doctorado, incluyendo informes, documentación, Comisiones y un breve resumen del SGIC, puede encontrarse en:

<https://geografiaehistoria.ucm.es/garantia-calidad>

Las diferentes Comisiones de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia, aprobadas en las Juntas de Facultad del 19 de abril de 2010 (Comisión de Estudios), 3 de febrero de 2011 (Grado y Máster) y 21 de diciembre de 2012 (Doctorado), cumplen todas las funciones reseñadas en el SGIC y resumidas en la página web y lo hacen de acuerdo con el reglamento de funcionamiento aprobado por la Facultad de Geografía e Historia en su Junta del 2 de noviembre de 2017. Las relaciones entre los miembros de cada Comisión de Calidad y entre las diferentes Comisiones de Calidad y las relacionadas con ellas (Comisión de Seguimiento Docente, Comisión de Movilidad, Junta de Facultad, Comisiones Académicas...) son fluidas, ágiles y efectivas, intercambiando información y medidas que inciden en la mejora de la calidad de todas las titulaciones, manteniendo vivo el SGIC y adecuándolo a las necesidades de las titulaciones. Hasta ahora todas las medidas de mejora de las titulaciones propuestas por las diferentes comisiones de Calidad y que, como es prescriptivo, han sido remitidas a la Junta de Centro, han sido apoyadas y aprobadas por dicha Junta, que ha adoptado las medidas oportunas para desarrollarlas, como consta en las actas de las diferentes Comisiones.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas

Cumpliendo con el Sistema Interno de Garantía de Calidad, la Facultad ha reunido a la Comisión de Calidad Plenarias las veces que ha sido necesaria por motivos de diversa índole. En total se han celebrado, durante el Curso Académico 2022-2023, seis reuniones de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad que se sintetizan en el siguiente cuadro, en el que se indican todos los temas tratados, aunque se incide más en los que se consideran más relevantes en cuanto a lo que suponen de análisis de las debilidades y propuesta de acciones de mejora acordadas para los Másteres:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
4/010/2022	Diseño y aprobación, si procede, de las acciones de mejora para el Informe de Calidad de la Facultad	Análisis de la memoria de calidad del Curso Académico 2021-2022.	La Comisión de Calidad de Estudios y el Vicedecano de Calidad analizan las acciones de calidad implementadas en el Curso Académico 2021-2022. Tras su análisis se

16/12/2022	Lectura y aprobación, si procede, de las Alegaciones a los Informes Provisionales de Seguimiento (Curso Académico 2021-2022) de las siguientes titulaciones:	Se analizan los informes. Máster Universitario en Estudios Avanzados de Arte Español; Máster Universitario en Estudios Medievales; Máster Universitario en Historia de la Monarquía Hispánica; Máster Universitario en Investigación Arqueológica; Máster Universitario en Música Española e Hispanoamericana; Máster Universitario en Patrimonio Histórico Escrito y Máster Universitario en Ciudades Inteligentes y Sostenibles (Smart Cities).	Se aprueban por asentimientos sin nada que añadir.
16/12/2022	Acuerdos Alcanzados	Acuerdos	<p>Se aprueban por asentimientos sin nada que añadir.</p> <p>El Decano del Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de la Comunidad de Madrid expresa su agradecimiento por el trabajo realizado por la Facultad de Geografía e Historia.</p> <p>El señor Decano informa sobre los asuntos más destacados de los procesos de calidad que tiene en trámite la Facultad de Geografía e Historia. El Grado en Geografía y Ordenación del Territorio ha pasado el proceso de revisión ordinario voluntario con calificación de A y B en todos los criterios del autoinforme, especialmente en los dos criterios que se sometían a revisión. Del mismo modo, señala que se ha mantenido una reunión con el Vicerrector de Calidad para revisar los expedientes de los Grados de Historia, Historia del Arte, y Musicología que pasarán el proceso de renovación de la acreditación en el segundo cuatrimestre del Curso Académico 2022-2023. Así, tras la noticia de un adelanto del proceso a la primera fase, la Fundación para el Conocimiento Madrid ha mantenido la fecha inicial. Del mismo modo, se ha solicitado que el Grado en Geografía y Ordenación del Territorio, que en principio renovaba el proceso de su acreditación en el curso 2023-2024, se incorpore al proceso de renovación de acreditación con los grados citados que pasarán el proceso en el segundo cuatrimestre del Curso Académico 2022-2023. Una vez que se pase con éxito este proceso, todos los títulos de la Facultad de Geografía e Historia estarán renovados en su acreditación. Por último, se sigue trabajando con el proceso del Sello SISCAL cuya obtención será positiva para todos los mecanismos de la calidad de la Facultad de Geografía e Historia. Se pretende llevar a la Comisión de Calidad y elevar a Junta de Facultad en el mes de enero, una vez que</p>

			<p>recibamos las últimas correcciones que atienden a la aplicación del RD 822/2021, que afecta sobre todo a estudios de Grado y Máster.</p> <p>El Señor Decano informa de la reunión mantenida con el Vicerrector de Estudios de fecha de 24 noviembre donde se trató de la aplicación del nuevo RD 822/2021. La Facultad de Geografía e Historia está preparando un documento de trabajo para realizar las adaptaciones en tiempo y forma según se nos pide desde el Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid.</p> <p>Por último, pone en conocimiento de la Comisión la reunión de trabajo mantenida con la Vicerrectora de Empleabilidad y Emprendimiento para tratar las consecuencias posibles si se aprueba el Estatuto del Becario. La Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas han publicado un manifiesto expresando su disconformidad con el procedimiento.</p> <p>Finalmente, notifica que en el Consejo de Gobierno celebrado el pasado jueves 15 de diciembre no se aprobó el nuevo reglamento de TFG y TFM.</p>
29/03/2023	Lectura y aprobación, si procede, de los Informes de Autoevaluación para la Renovación de la Acreditación de los siguientes títulos: Grado en Historia, Grado en Historia del Arte, Grado en Geografía y Ordenación del Territorio y Grado en Musicología.	Se analizan	Se aprueban por asentimientos.
17/07/2023	<p>Lectura y aprobación, si procede, del Informe de Especial Seguimiento del Programa de Doctorado en Historia del Arte.</p> <p>Se informa sobre el inicio de las Memorias Anuales de Seguimiento de las Titulaciones de la Facultad de Geografía e Historia del Curso Académico 2022-2023.</p> <p>Estado del sello de Calidad, SISCAL</p> <p>Informe del Decano</p>	<p>Se analiza</p> <p>Se ofrece toda la información</p> <p>Se ofrece toda la información sobre el estado en el que se encuentra el Sello de Calidad</p> <p>El Decano lee el informe y hace balance general del Curso Académico 2022-2023</p>	<p>Se aprueban por asentimiento</p> <p>Se acuerda comenzar a trabajar en ellas el 1 de septiembre de 2023 dado que tienen que ser entregadas el 31 de octubre de 2023</p> <p>Se ha entregado en la Oficina de Calidad el informe completo y la Facultad está a la espera de recibir noticias e indicaciones por parte del Vicerrectorado de Calidad</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión con el Director de la Fundación para el Conocimiento Madrid, en la sede de la Fundación, de 31 de mayo de 2023. 2. Reunión de trabajo con el Vicerrector de Estudios, de 31 de mayo de 2023. 3. Reunión de la Comisión de Estudios Teatrales, convocada por el Vicerrectorado de Estudios, de 1 de mayo de 2023.

			<p>4. Reunión de trabajo de la Conferencia de Decanos de la UCM con el Vicerrector de Ordenación Académica de 1 de junio de 2023.</p> <p>5. Reunión de trabajo de la Conferencia de Decanos de la UCM con la Vicerrectora de Empleabilidad y Emprendimiento de 2 de junio de 2023.</p> <p>6. Reunión de trabajo con los Coordinadores de Grado y Máster, de 8 de junio de 2023.</p>
--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

La Facultad ha celebrado, durante el Curso Académico 2022-2023, una reunión de la Subcomisión de Calidad de Programas de Doctorado que se sintetiza en el siguiente cuadro:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
14/07/2023	<p>Se informa sobre el inicio de las Memorias Anuales de Seguimiento de las Titulaciones de Máster de la Facultad de Geografía e Historia del Curso Académico 2022-2023.</p> <p>Estado del sello de Calidad, SISCAL</p> <p>Informe del Decano</p>	<p>Se ofrece toda la información</p> <p>Se ofrece toda la información sobre el estado en el que se encuentra el Sello de Calidad</p> <p>El Decano lee el informe y hace balance general del Curso Académico 2022-2023</p>	<p>Se acuerda comenzar a trabajar en ellas el 1 de septiembre de 2023 dado que tienen que ser entregadas el 31 de octubre de 2023.</p> <p>Se ha entregado en la Oficina de Calidad el informe completo ya la Facultad está a la espera de recibir noticias e indicaciones por parte del Vicerrectorado de Calidad.</p> <p>Reunión con el Director de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, en la sede de la Fundación, de 31 de mayo de 2023.</p> <p>1. Reunión de trabajo con el Vicerrector de Estudios, de 31 de mayo de 2023.</p> <p>2. Reunión de la Comisión de Rama, convocada por el Vicerrectorado de Estudios, de 1 de mayo de 2023.</p> <p>3. Reunión de trabajo de la Conferencia de Decanos de la UCM con el Vicerrector de Ordenación Académica de 1 de junio de 2023.</p> <p>4. Reunión de trabajo de la Conferencia de Decanos de la UCM con la Vicerrectora de Empleabilidad y Emprendimiento de 2 de junio de 2023.</p> <p>5. Reunión de trabajo con los Coordinadores de Grado y Máster, de 8 de junio de 2023.</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>1. Adecuado funcionamiento del SGIC en todos sus niveles.</p> <p>2. Fluida y permanente colaboración de todas las Comisiones de Calidad y afines de la Facultad de Geografía e Historia implicadas en la gestión del título.</p> <p>3. La Facultad de Geografía e Historia trabaja activamente en la consecución del Sello de Calidad SISCAL de la Fundación para el Conocimiento Madri+d.</p> <p>4. La Facultad de Geografía e Historia ha realizado los trámites pertinentes para adaptar sus titulaciones a lo exigido en el Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.</p>	<p>1. Recopilación de datos, especialmente los relativos a encuestas y, concretamente, a egresados. Si bien hay que señalar que este asunto ha mejorado con la ayuda de la Oficina de Calidad del Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid. Del mismo modo, la recopilación de datos cuenta con el apoyo del Colegio Oficial de Licenciados y Doctores en Filosofía y Letras y Ciencias de la Comunidad de Madrid.</p> <p>2. Escasa (aunque creciente) utilización por parte del alumnado de los sistemas de quejas y sugerencias.</p>

2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

El órgano responsable del Programa de Doctorado en Historia y Arqueología es la Comisión Académica, compuesta por 10 miembros: el coordinador del programa y un representante de cada una de las nueve líneas de investigación especializadas integradas en el mismo (Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna, Historia Contemporánea, Historia de América, Antropología de América y Ciencias y Técnicas Historiográficas).

Estos representantes son profesores doctores pertenecientes a la plantilla de Personal Docente e Investigador permanente, con dedicación a tiempo completo y con experiencia acreditada en la dirección de tesis doctorales. El Coordinador es, igualmente, un profesor doctor perteneciente a la plantilla de funcionarios de Personal Docente e Investigador, con dedicación a tiempo completo y con categoría de Profesor Titular o Catedrático de Universidad, con experiencia acreditada en la dirección de tesis doctorales, nombrado por el Rector de la Universidad Complutense a propuesta, ratificada en Junta, del Decano de la Facultad de Geografía e Historia.

La Comisión Académica es la encargada de llevar a cabo el proceso de admisión de los doctorandos y de evaluar e informar cada año, a la vista de las actividades realizadas, el cumplimiento de su plan de investigación y de los informes de tutores y directores, sobre su permanencia en él. El coordinador y la Comisión Académica realizan también la coordinación académica del título, organizan las actividades y evalúan su buena marcha para mejorarlo en cuanto sea necesario.

La composición de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Historia y Arqueología durante el curso 2022/23 fue la siguiente:

Coordinador del Programa de Doctorado en Historia y Arqueología:

- Dr. Javier de Santiago Fernández.

Miembros representantes de las nueve líneas de investigación especializadas:

- Dr. Jorge Díaz Ibáñez (Historia Medieval).
- Dr. Juan Carlos Galende Díaz (Ciencias Historiográficas).
- Dra. Almudena Hernando Gonzalo (Prehistoria).
- Dra. Ana Isabel López-Salazar Codes (Historia Moderna).
- Dr. Gustavo H. Prado Prieto (Historia de América).
- Dr. Rubén Pallol Trigueros (Historia Contemporánea), hasta junio de 2023.
- Dr. Juan Andrade Blanco (Historia Contemporánea), desde junio de 2023
- Dr. Miguel Ángel Ruz Barrio (Antropología de América).
- Dra. Fabiola Salcedo Garcés (Arqueología), hasta septiembre de 2023.
- Dra. M^ª Isabel Rodríguez López (Arqueología), desde septiembre de 2023.
- Dra. Miriam Amparo Valdés Guía (Historia Antigua).

El funcionamiento de la Comisión es adecuado. Su composición, basada en las líneas de investigación que incluye el Programa, tal como se estableció en la Memoria del Título, ha demostrado ser eficaz y ágil, facilitando un mejor seguimiento de los doctorandos. Los representantes de las líneas mantienen contacto directo con los estudiantes asignados a cada una de ellas y canalizan hacia la Comisión sus inquietudes y problemas; organizan y coordinan asimismo las actividades formativas especializadas, llevando a la Comisión su aprobación y eventual financiación; mantienen, también, contacto directo con el profesorado a cargo de la dirección y tutoría de los estudiantes.

El grado de cumplimiento del plan de actividades formativas ha sido correcto. La Memoria del Título prevé como obligatoria una única actividad: un seminario de investigación historiográfica y arqueológica de al menos tres horas de duración organizado periódicamente por cada uno de los responsables de las líneas de investigación, donde los alumnos que trabajan en esas líneas presentan y someten a discusión un informe de su investigación; esos seminarios han tenido lugar regularmente durante el curso 2022-23. Se han realizado, igualmente, seminarios y talleres de formación con carácter optativo –también previstos en la Memoria– cuya organización ha constituido uno de los cometidos principales de los miembros de la Comisión Académica y cuya financiación ha sido apoyada por la misma a través del presupuesto que le asigna la Junta de Facultad.

La Comisión Académica se reúne una vez al mes, con eventuales reuniones extraordinarias; se levantan actas de todas ellas, las cuales se someten a aprobación en las sesiones de carácter ordinario. Durante el curso 2022-23 se reunió en quince ocasiones. La tabla siguiente recoge una síntesis de las actas levantadas en cada reunión.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
03/10/2022	Admisión de nuevos estudiantes Solicitudes de estudiantes (modificación de proyectos doctorales, reactivación de matrícula, bajas temporales, prórrogas) Depósito de Tesis doctorales Admisión a trámite de tesis doctorales. Actividades formativas	Análisis de los expedientes de las solicitudes de nuevo ingreso. Análisis de las solicitudes de estudiantes. Acuse de recibo de tesis doctorales. Análisis de propuestas de tribunal, informes externos y admisión a trámite de tesis doctorales. Propuesta de actividades formativas.	Aprobación de las solicitudes de nuevo ingreso. Aprobación de las solicitudes Nombramiento de evaluadores externos Aprobación de admisión a trámite de tesis doctorales y de las propuestas de tribunal. Aprobación de actividades formativas y eventual financiación.
20/10/2022 (extraordinaria)	Admisiones de nuevos estudiantes: reclamaciones	Análisis de reclamaciones de solicitudes de nuevo ingreso.	Resolución de reclamaciones
7/11/2022	Autorización de estancias internacionales Solicitudes de estudiantes (cotutelas, modificación de proyectos doctorales, bajas temporales, prórrogas) Depósito de tesis doctorales Actividades formativas	Revisión de estancia internacional de una doctoranda. Análisis de las solicitudes de estudiantes. Acuse de recibo de tesis doctorales. Propuesta de actividades formativas.	Autorización de la estancia internacional. Aprobación de las solicitudes Nombramiento de evaluadores externos Aprobación de actividades formativas y eventual financiación
13/12/2022	Autorización de estancias internacionales Solicitudes de estudiantes (cotutelas, modificación de proyectos doctorales, bajas temporales, prórrogas) Depósito de tesis doctorales Admisión a trámite de tesis doctorales Actividades formativas	Revisión de estancia internacional de una doctoranda. Análisis de las solicitudes de estudiantes. Acuse de recibo de tesis doctorales Análisis de propuestas de tribunal, informes externos y admisión a trámite de tesis doctorales Propuesta de actividades formativas	Autorización de la estancia internacional. Aprobación de las solicitudes Nombramiento de evaluadores externos Aprobación de admisión a trámite de tesis doctorales y de las propuestas de tribunal Aprobación de actividades formativas y eventual financiación
10/01/2023	Depósito de tesis doctorales	Acuse de recibo de tesis doctorales	Nombramiento de evaluadores externos

	Actividades formativas	Propuesta de actividades formativas	Aprobación de actividades formativas y eventual financiación
24/01/2023 (extraordinaria)	Admisión a trámite de tesis doctorales	Análisis de propuestas de tribunal, informes externos y admisión a trámite de tesis doctorales	Aprobación de admisión a trámite de tesis doctorales y de las propuestas de tribunal
7/02/2023	Evaluación de Becas FPU Evaluación extraordinaria de estudiantes Inscripciones de tesis doctorales y compromisos documentales Solicitudes de estudiantes (modificación de proyectos doctorales, prórrogas) Depósito de tesis doctorales Admisión a trámite de tesis doctorales Actividades formativas	Valoración de proyectos y directores para las Becas FPU Revisión de las actividades, plan de investigación e informes de directores y tutores de los estudiantes (convocatoria extraordinaria) Revisión de proyectos de investigación doctoral y compromisos de dirección de estudiantes de nuevo ingreso Análisis de las solicitudes de estudiantes Acuse de recibo de tesis doctorales Análisis de propuestas de tribunal, informes externos y admisión a trámite de tesis doctorales Propuesta de actividades formativas	Aprobación de la valoración Aprobación de calificaciones Aprobación de proyectos y direcciones de tesis doctorales Aprobación de las solicitudes Nombramiento de evaluadores externos Aprobación de admisión a trámite de tesis doctorales y de las propuestas de tribunal Aprobación de actividades formativas y eventual financiación
7/03/2023	Autorización de estancias internacionales Solicitudes de estudiantes (prórrogas) Depósito de tesis doctorales Admisión a trámite de tesis doctorales Actividades formativas	Revisión de estancia internacional de una doctoranda. Análisis de las solicitudes de estudiantes Acuse de recibo de tesis doctorales Análisis de propuestas de tribunal, informes externos y admisión a trámite de tesis doctorales Propuesta de actividades formativas	Autorización de la estancia internacional. Aprobación de las solicitudes Nombramiento de evaluadores externos Aprobación de admisión a trámite de tesis doctorales y de las propuestas de tribunal Aprobación de actividades formativas y eventual financiación
14/03/2023 (extraordinaria)	Admisión a trámite de tesis doctorales	Análisis de propuestas de tribunal, informes externos y admisión a trámite de tesis doctorales	Aprobación de admisión a trámite de tesis doctorales y de las propuestas de tribunal
11/04/2023	Autorización de estancias internacionales. Solicitudes de estudiantes (modificación de proyectos doctorales, prórrogas)	Revisión de estancias internacionales de cuatro doctorandos. Análisis de las solicitudes de estudiantes	Autorización de las estancias internacionales. Aprobación de las solicitudes

	Admisión a trámite de tesis doctorales Actividades formativas	Análisis de propuestas de tribunal, informes externos y admisión a trámite de tesis doctorales Propuesta de actividades formativas	Aprobación de admisión a trámite de tesis doctorales y de las propuestas de tribunal Aprobación de actividades formativas y eventual financiación
3/05/2023 (extraordinaria)	Admisión a trámite de tesis doctorales	Análisis de propuestas de tribunal, informes externos y admisión a trámite de tesis doctorales	Aprobación de admisión a trámite de tesis doctorales y de las propuestas de tribunal
9/05/2023	Solicitudes de estudiantes (bajas temporales) Depósito de tesis doctorales Actividades formativas	Análisis de las solicitudes de estudiantes Acuse de recibo de tesis doctorales Propuesta de actividades formativas	Aprobación de las solicitudes Nombramiento de evaluadores externos Aprobación de actividades formativas y eventual financiación
6/06/2023	Admisión de nuevos estudiantes en período extraordinario Criterios de evaluación de las solicitudes de nuevo ingreso Solicitudes de estudiantes (modificaciones de proyectos, prórrogas, bajas temporales) Depósito de tesis doctorales Actividades formativas	Análisis de los expedientes de las solicitudes de nuevo ingreso Análisis de los criterios de evaluación Análisis de las solicitudes de estudiantes Acuse de recibo de tesis doctorales Propuesta de actividades formativas	Aprobación de las solicitudes de nuevo ingreso Aprobación de incluir como nuevo criterio del programa la inclusión de un aval de un potencial director de tesis doctoral Aprobación de las solicitudes Nombramiento de evaluadores externos Aprobación de actividades formativas y eventual financiación
10/07/2023	Evaluación anual de los estudiantes Solicitudes de estudiantes (modificaciones de proyectos, prórrogas, bajas temporales) Admisión a trámite de tesis doctorales	Revisión de las actividades, plan de investigación e informes de directores y tutores de los estudiantes (convocatoria ordinaria). Análisis de las solicitudes de estudiantes Análisis de propuestas de tribunal, informes externos y admisión a trámite de tesis doctorales	Evaluación de los estudiantes Aprobación de las solicitudes Aprobación de admisión a trámite de tesis doctorales y de las propuestas de tribunal
19/09/2023	Solicitudes de estudiantes (modificaciones de proyectos, prórrogas, bajas temporales) Depósito de tesis doctorales Admisión a trámite de tesis doctorales	Análisis de las solicitudes de estudiantes Acuse de recibo de tesis doctorales Análisis de propuestas de tribunal, informes externos y admisión a trámite de tesis doctorales	Aprobación de las solicitudes Nombramiento de evaluadores externos Aprobación de admisión a trámite de tesis doctorales y de las propuestas de tribunal

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La Comisión Académica está implantada, es amplia, diversa y representativa de las diferentes áreas de investigación integradas en el Programa. Realiza fluidamente las labores que tiene encomendadas. Periodicidad de las reuniones.	No se observan debilidades estructurales.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El número de profesores participantes puede considerarse adecuado, especialmente si se tiene en cuenta que los datos obtenidos a través del Sistema Integrado de Datos Institucionales (SIDI) están referidos únicamente a los profesores relacionados con Tesis Doctorales presentadas en el curso 2022-23 –no a la totalidad de los que están dirigiendo y/o tutorizando tesis en el programa-. Es preciso advertir esta limitación y característica de la muestra para no extraer conclusiones inválidas. Se constata un retroceso del número de profesores que han dirigido tesis doctorales en relación con el curso anterior, que quizá pueda atribuirse a la plena normalización de la situación tras la pandemia, que pudo ocasionar un retraso en la defensa de tesis doctorales en el curso 2020/21, solucionado en el curso siguiente con la recuperación de la plena presencialidad. Parece conveniente esperar hasta el próximo curso, para comprobar si los datos obtenidos en el presente se estabilizan, confirmando así la atribución al final de la pandemia del alto número de tesis defendidas 2021/22. Se trata de profesores con un reconocido prestigio académico y científico, como atestigua el número de sexenios de investigación (52) reconocidos por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNAI), con más de 3 sexenios por profesor, y el elevado número de proyectos de investigación dirigidos.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-24 N.º de profesores UCM	6	23	14	
IDUCM-25 N.º de sexenios	28	90	52	
IDUCM-35 N.º de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del PD	(No hay datos)	(No hay datos)	38	

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Profesorado de calidad y con amplia experiencia investigadora.	

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

La Facultad de Geografía e Historia ha diseñado un sistema de sugerencias y quejas que incluye un buzón on-line, operativo desde septiembre de 2013. El buzón es de fácil uso y de acceso directo para los estudiantes en la web de la Facultad: <https://geografiaehistoria.ucm.es/sugerencias-y-quejas>. Sobre la base de la información disponible en la Coordinación del Programa de Doctorado, ninguno de sus estudiantes matriculados realizó quejas o sugerencias durante el Curso 2022/23.

Los estudiantes también tienen la opción de hacer llegar quejas y sugerencias al Coordinador y a la Comisión Académica, bien directamente o bien a través de sus tutores y directores; en este caso se presentó una queja ante el coordinador, que fue solucionada a través de la intermediación del representante de la línea de investigación afectada.

Una tercera opción para los estudiantes consiste en hacer llegar sus quejas ante la Escuela de Doctorado; no se ha registrado queja alguna a través de esta vía.

La capacidad de acción de la Comisión Académica del Programa es limitada, pero intenta derivar las posibles quejas o sugerencias, después de analizarlas y en caso de que escapen de su competencia, hacia las instancias correspondientes.

En términos globales, se considera que el sistema de sugerencias y quejas es idóneo. Las escasas quejas o sugerencias podrían sugerir lo contrario, pero se estima que ello refleja la medida en que se canalizan a través de tutores y directores y de los representantes de las líneas de investigación en la Comisión Académica del Programa, todos los cuales mantienen contacto directo y continuo con el alumnado a su cargo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Sistema de quejas on-line de fácil acceso ya implantado.	Escasa utilización por parte del alumnado de los sistemas de quejas y sugerencias.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1.- Indicadores académicos y análisis de estos

La tabla incluida más abajo reúne datos correspondientes a 25 indicadores de resultado. Su análisis puede resumirse en los siguientes cuatro puntos:

1. En relación con el ingreso de nuevos alumnos, la tasa de demanda (75,71%) no dista muchos de las obtenidas en los cursos anteriores (77,14 y 80,00), lo que ha de ser interpretado como un indicador de cierto equilibrio entre la oferta de plazas del Programa de Doctorado y la demanda existente por parte de los estudiantes. El número de solicitudes en primera opción se mantiene en cifras prácticamente iguales a las de cursos anteriores, con cierto incremento de la tasa de cobertura (44,29%); responde, en buena medida, a la amplitud de la oferta de Programas de Doctorado relacionados con la Historia en la propia Facultad de Geografía e Historia de la UCM. El número de matriculados de nuevo ingreso se ha incrementado ligeramente en relación con cursos anteriores.
2. Los porcentajes de alumnos extranjeros (25,83%) y de alumnos procedentes de otras universidades (32,45%) apuntan a un atractivo notable del Programa fuera de la UCM y, a la vez, a su capacidad de captar el interés de los alumnos procedentes de la propia UCM –entre los cuales se incluyen alumnos de otras universidades y países llegados a la UCM para cursar másteres–. Se observa un ligero incremento en relación con los porcentajes de cursos anteriores, mostrando una tendencia creciente en la capacidad de atracción del Programa en alumnos externos a la UCM.
3. El número de Tesis Doctorales depositadas manifiesta una tendencia creciente, confirmando el incremento experimentado en el Curso anterior, pasando de 17 a 21, si bien se observa una ligera reducción en el porcentaje de las que tienen mención internacional (38,10%) y una ausencia de cotutela internacional. Esto sugiere la necesidad de alentar y encauzar las estancias internacionales de los estudiantes y la internacionalización de sus Tesis. Hay una estabilización en el número de Tesis con calificación “cum laude”, con un 85,71%, por 88,24% del curso anterior. Las contribuciones científicas resultantes de la tesis ascienden desde 92 a 112, lo que supone una clara muestra de la calidad del Programa de Doctorado.
4. La tasa de abandono resulta algo elevada y se ha incrementado en relación con el curso anterior. En directa proporción la tasa de graduación doctoral es reducida e inferior al curso anterior. Sus números acreditan que un alto porcentaje de estudiantes solicita prórrogas para acabar sus estudios doctorales, lo cual está relacionado con la limitación la duración de los estudios de doctorado a tres años (cinco a tiempo parcial). Es un problema generalizado de los estudios de doctorado, según ha sido reconocido y enmendado por el reciente RD 576/2023, que modifica el RD 99/2011, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, ampliando la duración de los estudios a cuatro años a tiempo completo (seis a tiempo parcial).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-1 N.º de plazas de nuevo ingreso ofertadas	70	70	70	
IDUCM-2 Número de preinscripciones	54	56	53	
IDUCM-3 Número de preinscripciones en 1ª opción	36	35	36	

IDUCM-4 N.º de matriculados de nuevo ingreso	27	27	31	
IDUCM-5 N.º de matriculados	178	154	151	
IDUCM-6 Porcentaje de matriculados a tiempo parcial	42,13	42,86	37,09	
IDUCM-7 Tasa de cobertura	38,57	38,57	44,29	
IDUCM-8 Tasa de demanda	77,14	80,00	75,71	
IDUCM-9 Tasa de demanda en primera opción	51,43	50,00	51,43	
IDUCM-10 Porcentaje de extranjeros matriculados	19,66	23,38	25,83	
IDUCM-11 Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades	30,90	31,82	32,45	
IDUCM-12 Porcentaje de matrículas subvencionadas por becas	10,67	13,64	10,60	
IDUCM-13 Tasa de Abandono	36,17	23,68	34,38	
IDUCM-14 Tasa de Graduación doctoral	34,04	42,11	9,38	
IDUCM-16 N.º. de tesis	4	17	21	
IDUCM-17 Porcentaje de tesis a tiempo parcial	25,00	29,41	42,86	
IDUCM-18 Porcentaje de tesis defendidas en formato "Publicaciones"	0,00	0,00	0,00	
IDUCM-19 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Internacional"	50,00	41,18	38,10	
IDUCM-20 Porcentaje de tesis defendidas con calificación "Cum Laude"	75,00	88,24	85,71	
IDUCM-21 Porcentaje de tesis defendidas con cotutela internacional	25,00	0,00	0,00	
IDUCM-22 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Industrial"	0,00	0,00	0,00	
IDUCM-32 Contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de primera matrícula hasta el abono de tasas para la defensa de la tesis)	22	92	112	
IDUCM-23 N.º de profesores UCM que han dirigido tesis	6	20	13	
IDUCM-33 N.º de profesores que han tutorizado tesis	4	15	13	
IDUCM-34 N.º de profesores no UCM que han dirigido tesis	1	6	4	

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Los resultados de los indicadores académicos son positivos en general, especialmente la capacidad de atracción de alumnos extranjeros y de otras universidades españolas y el significativo	Reducción en el porcentaje de Tesis con mención internacional (o en cotutela). Elevada tasa de abandono y reducida tasa de graduación doctoral.

incremento en el número de contribuciones científicas resultantes de la Tesis.	
--------------------------------------------------------------------------------	--

5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Según los resultados recibidos de la Encuesta de Satisfacción realizada por la Universidad Complutense, 34 doctorandos (22,5%), 2 egresados (10,5 %) y 28 miembros del PDI del Programa de Doctorado participaron en la misma. En la encuesta dirigida al PAS la participación total fue de 19 (27,5%).

La satisfacción media de los doctorandos con la titulación es de 7,4 sobre diez. El resultado es ligeramente superior al obtenido en el curso anterior (7,0). Hay también un incremento en lo referente a la valoración de la formación recibida de tutores y directores, 8,1 (7,3 en el curso anterior). La adecuación del perfil del profesorado desciende ligeramente, 7,8 (8,5 en el curso anterior). También sobrepasan el 7 la satisfacción con los criterios de admisión (8,2 casi igual que el curso anterior), la orientación académica recibida (7,1 por 7,0 en el curso anterior), la información completa y accesible y el procedimiento de evaluación. Desciende ligeramente el control de las actividades formativas (6,5 por 7,3 en el curso anterior). La valoración más baja corresponde a equipamiento e infraestructuras (5,8), aspecto en el que el Programa de Doctorado no tiene responsabilidad alguna. En general, los resultados no experimentan variaciones significativas en relación con cursos anteriores. Todo ello permite concluir que la satisfacción global de los estudiantes es notable, destacando la relacionada con los tutores y directores y con el perfil del profesorado directamente implicado en el Título.

En el caso de los egresados, la valoración es baja en relación con el curso pasado (6,5 por 9,2 de 2021/22), sin embargo no se pueden inferir conclusiones representativas con un mínimo grado de confianza, dado el reducido tamaño de la muestra de la población (2). En cualquier caso, los egresados encuestados han valorado muy positivamente la información (9,0), el control de las actividades formativas (8,0), la orientación académica, el perfil del profesorado, el procedimiento de evaluación (8,0), tutores/directores (7,5) y las actividades formativas (7,0). Los items con valoración más baja son criterios de admisión (5,5) y complementos formativos (2,0); en el último caso, hay que reseñar que el Programa no incluye complementos de formación.

En lo que se refiere a los resultados de las encuestas al PDI, se observa un ligero aumento de la satisfacción –con una media de 8,1– en relación con los cursos anteriores (7,6 y 7,3); su desglose por elementos muestra una buena valoración en la mayor parte de ellos (por encima de 7), destacando el trabajo desempeñado, la información disponible, la Coordinación, y la cantidad de actividades formativas; las valoraciones más bajas son las correspondientes a carga de trabajo y recursos y materiales disponibles. En conjunto refleja un nivel de compromiso alto, y consolidado, con el Programa.

Los resultados de las encuestas al PAS (no recogidos en el cuadro siguiente) indican un alto grado de satisfacción en el trabajo (7,8). El grado de satisfacción global de los agentes externos ha de ser calificado de muy elevado (8,5 sobre 10). Igualmente, muy elevada es su satisfacción en relación con aspectos más concretos, como es la Metodología de trabajo de la comisión de calidad (9), la participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la titulación (8) y el desarrollo y evolución de los títulos en los que participa como agente externo (8).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-26 Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado	8,0 (n = 43)	7,0 (n = 23)	7,4 (n = 34)	
IDUCM-27 Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado	1,5 (n = 3)	9,2 (n = 5)	6,5 (n = 2)	
IDUCM-28 Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado	7,3 (n = 26)	7,6 (n = 13)	8,1 (n = 28)	

FORTALEZAS	DEBILIDADES
------------	-------------

<p>1. Satisfacción notable y creciente de los doctorandos con el Programa de Doctorado.</p> <p>2. Satisfacción notable y creciente del PDI con el Programa de Doctorado.</p> <p>3. Satisfacción elevada de los egresados con el Programa de Doctorado</p> <p>4. Satisfacción muy elevada de los Agentes Externos</p>	<p>Escasa participación de los egresados en las encuestas</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------

5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.

Según los resultados recibidos de la Encuesta de Satisfacción realizada por la Universidad Complutense, 2 egresados (10,5 %) participaron en la misma.

Los resultados son altamente satisfactorios, pues un 100% de los estudiantes manifiestan tener trabajo o haberlo tenido después de cursar el Programa de Doctorado, con una alta valoración de la relación trabajo/estudio. A estos datos no debe dárseles una plena fiabilidad dado el bajo número de estudiantes que participaron en la encuesta.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-30 Tasa de Inserción Laboral	(No hay datos)	66,7% (n = 5)	100% (n = 2)	
IDUCM-31 Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral	(No hay datos)	9,7	9,5	

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alta tasa de inserción laboral vinculada con el Programa	Escasa representatividad de las encuestas

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El Programa de Doctorado participa en los programas de movilidad implantados en la Facultad de Geografía e Historia, gestionados por el Vicedecanato de Relaciones Institucionales e Internacionales y Biblioteca y de su Oficina Europea, así como por la Escuela de Doctorado de la UCM.

El indicador IDUCM-15 recogido en la tabla siguiente se desglosa por cohortes de entrada y muestra que los estudiantes que ingresaron en el Programa en el curso 2022-23 no han realizado movilidad hasta el momento, como tampoco lo han hecho los del curso anterior. Los datos relativos a las cohortes anteriores muestran porcentajes relativamente moderados: 7,41% (cohorte 2020-21), 5,26% (cohorte 2019-20), 3,13% (cohorte 2018-19); los anteriores son bastante más elevados, 13,16 (cohorte 2017-18) y 21,28 (cohorte 2016-17). Estos datos sugieren que la movilidad internacional no se realiza hasta que la investigación doctoral se encuentra bastante avanzada. A pesar de esta lógica evidencia, probablemente también indican una necesidad de impulsar la movilidad internacional para elevar el porcentaje de estudiantes que se benefician de ella.

Los resultados de las encuestas (indicador IDUCM-29) indican una adecuada satisfacción entre los doctorandos que han realizado estancias en el extranjero, muy similar a la del curso anterior, aunque la reducida la muestra sigue siendo reducida, 9 personas, lo que impide extraer conclusiones representativas con un mínimo grado de confianza.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-15 Tasa de Movilidad	Cohorte de entrada 2020-21: 0,00 Cohorte de entrada 2019-20: 0,00	Cohorte de entrada 2021-22: 0,00 Cohorte de entrada 2020-21: 3,70	Cohorte de entrada 2022-23: 0,00 Cohorte de entrada 2021-22: 0,00	

	Cohorte de entrada 2018-19: 0,00	Cohorte de entrada 2019-20: 2,63	Cohorte de entrada 2020-21: 7,41	
	Cohorte de entrada 2017-18: 0,00	Cohorte de entrada 2018-19: 0,00	Cohorte de entrada 2019-20: 5,26	
	Cohorte de entrada 2016-17: 10,64	Cohorte de entrada 2017-18: 5,26	Cohorte de entrada 2018-19: 3,13	
	Cohorte de entrada 2015-16: 18,52	Cohorte de entrada 2016-17: 21,28	Cohorte de entrada 2017-18: 13,16	
	Cohorte de entrada 2014-15: 23,81	Cohorte de entrada 2015-16: 19,75	Cohorte de entrada 2016-17: 21,28	
IDUCM-29 Satisfacción con la Movilidad	9,3 (n = 14)	7,7 (n = 3)	7 (n = 9)	

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Un porcentaje de alumnos del Programa realiza estancias internacionales. Satisfacción notable de los alumnos con la movilidad.	No se observan debilidades estructurales.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2.- Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Se han incluido en la página Web del Título aquellas informaciones recomendadas que dependen directamente del título. Así, se han actualizado las encuestas de satisfacción e inserción laboral y las memorias de seguimiento e informes; se ha actualizado la información relativa al sistema de garantía de calidad. En relación con la información referente a las colaboraciones con convenio y a otras colaboraciones, en la portada de la web está incluido un enlace específico referente a Convenios y colaboraciones, con información concreta sobre estos en relación con los Programa de movilidad internacional. Asimismo, en el apartado de Organización y Funcionamiento, figura un apartado sobre el Sistema de Garantía de Calidad, con toda la información sobre este. En cuanto a la inclusión de información sobre las publicaciones científicas más relevantes derivadas de las tesis doctorales leídas desde la implantación del programa y sobre los proyectos de financiación vigentes, resulta imposible realizarlo sin un apoyo administrativo específico, dado el alto número de alumnos matriculados en el programa y de profesores que cuentan con proyectos de investigación.

6.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

El plan de mejora planteado en la última Memoria de Seguimiento ha sido realizado en la medida de lo posible, pues, como ya se indicó en él, algunas de las debilidades señaladas están fuera del alcance del Programa, como sucede con el grado de participación en los programas de movilidad por parte de los doctorandos, con la representatividad de las muestras obtenidas en las encuestas de satisfacción, especialmente entre los egresados, y con la escasa participación del alumnado en el sistema de quejas y sugerencias. En estos aspectos el Programa ha intensificado la información ofrecida a los estudiantes, tanto a través de la página web, como

en la reunión informativa inicial para los estudiantes de nuevo ingreso y, muy especialmente, mediante informaciones transmitidas directamente al alumnado por los representantes de las diferentes líneas de investigación integrados en la comisión académica del Programa o por los propios directores o tutores.

Asimismo, la resolución de la no inclusión en la web del Programa de los datos referentes a las contribuciones científicas más relevantes derivadas de las Tesis Doctorales no depende directamente del Programa. Desafortunadamente, el Programa no cuenta con el personal administrativo y los recursos necesarios para hacer un seguimiento de los egresados o para incluir el alto volumen de contribuciones científicas que se derivan las tesis doctorales que se van elaborando.

En lo referente a la adecuación de la comisión académica del Programa a la Memoria de Verificación, actualmente todos sus miembros son profesores con vinculación permanente.

6.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se han atendido la mayoría de las recomendaciones recogidas en el último Informe de Seguimiento del Título y los puntos del Plan de Mejora.	No ha sido posible incluir en la web datos referentes a las contribuciones científicas más relevantes derivadas de las tesis doctorales o la relación completa de Proyectos de investigación financiados vigentes.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria.

No se han realizado modificaciones.

7.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No se han realizado modificaciones.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

Las principales fortalezas del Programa son:

- El Sistema de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia está implantado y funciona adecuadamente, incluyendo los títulos de doctorado además de los de grado y máster.
- La Comisión Académica del Programa está implantada y con un funcionamiento correcto y ágil; su composición es amplia, abarcando las distintas líneas de investigación involucradas, y los profesores que la integran vienen renovándose paulatinamente.
- Destaca la experiencia y calidad investigadora y docente del profesorado. Así lo muestran las cifras sobre el número de sexenios, proyectos de investigación y las encuestas de satisfacción entre los alumnos, que valoran de manera notable este aspecto (en contraste con una satisfacción también notable, pero algo inferior, ante otros aspectos). La calidad del profesorado constituye, obviamente, un elemento nuclear en la calidad de la formación dada a los doctorandos y en la capacidad del Programa de atraer nuevos alumnos.
- Los indicadores de resultados han de ser calificados de positivos. Es de destacar la alta calidad de las Tesis doctorales defendidas en el Programa y el elevado número de contribuciones científicas resultantes. A eso se suma un porcentaje notable de alumnos extranjeros y de otras universidades, lo cual refleja la calidad del Programa y su capacidad de atracción. Se suma una correcta movilidad internacional de los doctorandos, si bien esto último se tiene margen de mejora; la satisfacción de los estudiantes que han hecho uso de dicha movilidad es adecuada.
- La satisfacción de los colectivos implicados en el Programa de Doctorado es alta.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ol style="list-style-type: none"> 1. Adecuado funcionamiento del SGIC en todos sus niveles. 2. Fluida y permanente colaboración de todas las Comisiones de Calidad y afines de la Facultad de Geografía e Historia implicadas en la gestión del título. 3. La Facultad de Geografía e Historia trabaja activamente en la consecución del Sello de Calidad SISCAL de la Fundación para el Conocimiento Madri+d. 4. La Facultad de Geografía e Historia ha realizado los trámites pertinentes para adaptar sus titulaciones a lo exigido en el Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. 	Ver apartado 1 de esta memoria.	Apoyar a la Facultad en todo lo necesario para seguir mejorando el SGIC.
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	La Comisión Académica está implantada, es amplia, diversa y representativa de las diferentes áreas de investigación integradas en el Programa. Realiza fluidamente las labores que tiene encomendadas.	Ver apartado 2 de esta memoria.	Mantener el ritmo actual de una reunión mensual, con eventuales reuniones extraordinarias y de Comisión Permanente cuando resultan necesarias, así como la composición por líneas de investigación.
Personal académico	Profesorado de calidad y con amplia experiencia investigadora.	Ver apartado 3 de esta memoria.	No dependen del Programa de Doctorado
Sistema de quejas y sugerencias	Sistema de quejas on-line de fácil acceso ya implantado.	Ver apartado 4 de esta memoria.	Informar al alumnado sobre el sistema, en especial a aquellos que se incorporan al programa cada curso.
Indicadores de resultados	Los resultados de los indicadores académicos son positivos en general, especialmente la capacidad de atracción de alumnos extranjeros y de otras universidades españolas y el significativo incremento en el número de contribuciones científicas resultantes de la Tesis.	Ver apartado 5.1 de esta memoria.	Mantener la dinámica actual.
Satisfacción de los diferentes colectivos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Satisfacción notable y creciente de los doctorandos con el Programa de Doctorado. 2. Satisfacción notable y creciente del PDI con el Programa de Doctorado. 3. Satisfacción elevada de los egresados con el Programa de Doctorado 	Ver apartado 5.2 de esta memoria.	Mantener la dinámica actual.

	4. Satisfacción muy elevada de los Agentes Externos		
Inserción laboral	Alta tasa de inserción laboral vinculada con el Programa	Ver apartado 5.3 de esta memoria.	Mantener la dinámica actual.
Programas de movilidad	Un porcentaje de alumnos del Programa realiza estancias internacionales. Satisfacción notable de los alumnos con la movilidad.	Ver apartado 5.4 de esta memoria.	Mantener y dinamizar las relaciones internacionales y la realización de estancias por parte del alumnado. Intensificar la información a los alumnos. La financiación de estas estancias no depende del Programa de Doctorado.
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la Acreditación	Se han atendido en la medida de lo posible la mayoría de las recomendaciones recogidas en el último Informe de Seguimiento del Título y los puntos del Plan de Mejora.	Ver apartado 6 de esta memoria.	Seguir atendiendo los puntos de las recomendaciones recibidas, dentro de las posibilidades del Programa de Doctorado.

9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Los principales puntos débiles del Programa están relacionados, en primer lugar, con la participación del alumnado en los Programas de movilidad, lo cual se refleja en una reducción del porcentaje de Tesis con mención internacional (o en cotutela).

No hay un adecuado seguimiento de los egresados del Programa, por la escasa participación en las encuestas, de lo que se deriva una falta de fiabilidad en los resultados obtenidos.

La participación del alumnado en el sistema de quejas y sugerencias es escasa.

La tasa de abandono parece elevada y, en consonancia, es reducida la tasa de graduación doctoral.

Sigue pendiente la inclusión en la web del Programa de los datos referentes a las contribuciones científicas más relevantes derivadas de las Tesis Doctorales y la relación de Proyectos de Investigación financiados vigentes.

9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

El Plan de acciones y medidas de mejora solamente puede ser parcial desde la posición del Programa de Doctorado, pues la resolución de varias de las debilidades señaladas está fuera de su alcance. Así ocurre con el grado de participación en los programas de movilidad por parte de los doctorandos, con la representatividad de las muestras obtenidas en las encuestas de satisfacción entre los egresados y en la escasa participación del alumnado en el sistema de quejas y sugerencias. En todos estos casos, el Programa únicamente puede avanzar en la información ofrecida a los estudiantes, algo que se está efectuando ya. Desafortunadamente, el Programa no cuenta con recursos económicos para apoyar a los estudiantes en sus proyectos de movilidad; tampoco con el personal administrativo y los recursos necesarios para hacer un seguimiento de los egresados. Similar es el problema vinculado con la resolución de la no inclusión en la web del Programa de los datos referentes a las contribuciones científicas más relevantes derivadas de las Tesis Doctorales y la relación de Proyectos de Investigación financiados vigentes, pues es algo que no puede ser asumido por el Programa, por no contar con los medios necesarios para incluir tan importante volumen de datos.

En lo referente a las tasas de abandono y graduación doctoral, parte del problema quizá se haya solucionado por el RD 576/2023, que modifica el RD 99/2011, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, ampliando la duración de los estudios a cuatro años a tiempo completo (seis a tiempo parcial). Es posible que sirva para reducir la tasa de abandono y, desde luego, para mejorar la de graduación doctoral. Asimismo, en consonancia con el informe de calidad de la Facultad de Geografía e Historia, se plantea la idoneidad de realizar un estudio comparativo con otros programas de Doctorado, para tener una idea más precisa del problema; igualmente, se puede estudiar la posibilidad de contactar con el alumnado que abandona los estudios para saber con precisión sus razones. En relación directa con la reducida tasa de graduación doctoral puede estar una falta de adecuación entre las investigaciones doctorales y los profesores encargados de su dirección. Parece recomendable buscar un mecanismo que mejore la adecuación entre investigaciones doctorales y directores. El Programa de Doctorado ya ha aplicado este año un nuevo criterio en el proceso de admisión, exigiendo a los alumnos de nuevo ingreso que presenten un documento en el que los potenciales directores se comprometen a dirigir la investigación y muestran su acuerdo con el proyecto de tesis doctoral.

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>1. Recopilación de datos, especialmente los relativos a encuestas y, concretamente, a egresados. Si bien hay que señalar que este asunto ha mejorado con la ayuda de la Oficina de Calidad del Vicerrectorado de Calidad de la Universidad Complutense de Madrid,</p> <p>2. Escasa (aunque creciente) utilización por parte del alumnado de los sistemas de quejas y sugerencias.</p>		<p>1. Insistir en la necesidad de alcanzar mayor nivel de respuesta en las encuestas.</p> <p>2. Insistir e informar a los alumnos de la existencia del sistema de quejas y sugerencias.</p>		No depende del Programa		
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica							
Personal Académico							
Sistema de quejas y sugerencias	Escasa utilización por parte del alumnado de los sistemas de quejas y sugerencias.	Posible desconocimiento del sistema	Avanzar en la política de información. Seguir atendiendo a las quejas y sugerencias recibidas.		SGIC. Comisión Académica del Programa.	En proceso	En proceso

Indicadores de resultados	<p>Reducción en el porcentaje de Tesis con mención internacional (o en cotutela).</p> <p>Elevada tasa de abandono y reducida tasa de graduación doctoral.</p>	<p>Falta de información sobre los programas de movilidad disponibles y de su posible financiación.</p> <p>Excesiva limitación temporal de los estudios de Doctorado.</p> <p>Falta de adecuación entre las investigaciones doctorales y los criterios de los directores</p>	<p>Avanzar en la política de información, tanto a doctorandos como a PDI, sobre los programas de movilidad y sus beneficios y sobre posibles vías de financiación.</p> <p>Realizar un estudio comparativo con otros Doctorados de la Facultad y de la UCM e intentar contactar con el alumnado que abandona.</p> <p>Buscar un mecanismo que mejore la adecuación entre investigaciones doctorales y directores</p>		<p>Comisión Académica del Programa. Escuela de Doctorado de la UCM</p> <p>Comisión del programa de Doctorado.</p>	<p>En proceso</p> <p>En proceso</p>	
Satisfacción de los diferentes colectivos	Escasa participación de los egresados en las encuestas	Dificultad para contactar con los egresados y falta de interés por parte de estos una vez que han acabado sus estudios	Incidir en los beneficios de su participación en la mejora del Título		No es competencia de la comisión académica responsable del Programa		
Inserción laboral	Escasa representatividad de las encuestas	Baja participación de los egresados en las encuestas dirigidas a ellos.	Alentar la participación de los egresados en las encuestas, así como su implicación con el Programa y con la UCM.		El Programa no dispone del personal necesario para el seguimiento de los egresados. Depende de los Servicios Centrales.	No es posible su realización	
Programas de movilidad	El porcentaje de alumnos que realiza estancias internacionales es reducido.	Falta de información sobre los programas de movilidad disponibles y de su posible financiación.	Avanzar en la política de información, tanto a doctorandos como a PDI, sobre los programas de movilidad y sus beneficios y sobre posibles vías de financiación.		Comisión Académica del Programa. Escuela de Doctorado de la UCM	En proceso	

<p>Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación</p>	<p>No ha sido posible incluir en la web datos referentes a las contribuciones científicas más relevantes derivadas de las tesis doctorales o la relación completa de Proyectos de investigación financiados vigentes.</p>	<p>Carencia de apoyo administrativo</p>	<p>No depende del programa</p>		<p>No depende del programa</p>		
<p>Modificación del plan de estudios</p>							

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE ESTUDIOS EN REUNIÓN DE 30 DE OCTUBRE DE 2023.

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA EN REUNIÓN DE 30 DE OCTUBRE DE 2023.